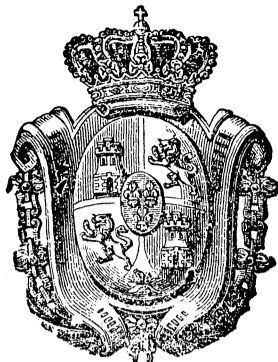


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las Provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	410
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

SS. MM. la REINA Doña Isabel II y su augusta Madre, y S. A. R. la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE MARINA COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

Segun comunicacion del gobernador capitán general de la isla de Puerto-Rico, fecha 8 de Febrero próximo pasado, la tranquilidad pública de la misma continuaba sin alteracion alguna.

SUMILLERIA DE CORPS DE S. M.

S. M. la Reina nuestra Señora se ha servido señalar la hora de la una del día de mañana martes 26 del corriente para el besamanos general que ha de verificarse con el plausible motivo del feliz regreso de su augusta Madre.

Lo que se pone en conocimiento de los señores gentileshombres de cámara con ejercicio y de entrada y demas empleados de esta dependencia, á quienes la falta de tiempo no ha permitido pasar aviso particular.

Palacio 25 de Marzo de 1844.—J. El duque de Híjar, marques de Orani.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

PRUSIA.

Berlin 9 de Marzo.

Acaba de renovarse entre la Prusia y la Rusia el cartel concerniente á los desertores, habiéndose conservado la mayor parte de los artículos del antiguo convenio. Esta renovacion se considera como una prueba de la conformidad que reina entre los Gabinetes de Berlin y de Petersburgo.

Habiase dicho que el Emperador de Rusia vendria á esta en los primeros días de la primavera; pero si ha de juzgarse por las cartas de Petersburgo, parece que S. M. antes de partir se propone esperar el resultado de la campaña que debe empezar en breve en el Cáucaso. (*Gazette d'Augsbourg.*)

BAVIERA.

Manich 12 de Marzo.

Han corrido rumores de que á solicitud de MM. Lyons y Piscatory han desembarcado en Atenas tropas inglesas y francesas para proteger al Rey Othon y á los extranjeros; pero estos rumores necesitan confirmacion.

Parece se trata de proponer á los Estados de Baviera un empréstito en favor de la Grecia, garantizado por las Potencias protectoras, y cuyo proyecto apoyará el príncipe Wallerstein con toda su influencia en la primera Cámara. Se ignora si la Cámara de los Diputados consentirá en este adelanto de fondos. (*Gazette de Cologne.*)

FRANCIA.

Paris 18 de Marzo.

Fondos públicos. Cinco por 100, 121-60.
Cuatro id., 105-50.
Tres id., 83-25.
Acciones del banco, 3210.
Cinco por 100 belga, 105½.
Dos y medio por 100 holandes, 58½.
Cinco por 100 portugueses, 47½.

España: Deuda activa, 34.
Pasiva, 6½.

Por decreto de 17 del corriente, y á propuesta del mariscal Ministro de la Guerra, se llaman al servicio 160 hombres del resto disponible correspondiente á la clase de 1842. (*Moniteur.*)

S. A. R. la duquesa de Nemours ha entrado en el sexto mes de su embarazo. (*Id.*)

Hoy ha dado principio en la Cámara de Diputados la discusion sobre los fondos secretos. Tres oradores han hablado sucesivamente en contra del proyecto, y la sesion se ha reducido á un largo monólogo de la oposicion contra la política seguida por el Gabinete de tres años y medio hasta el día. Mr. Fernando Barrot ha hablado de la política interior; Mr. de Lamartine de la exterior, y Mr. Ledru-Rollin se ha empeñado de tal modo en un sistema de ataques inconstitucionales, que ha provocado vivas reclamaciones por parte de la Cámara. El Ministro de Negocios extrangeros ha protestado contra el discurso de Mr. Ledru-Rollin; el mariscal Sebastiani ha desmentido los hechos que se le han imputado; pero esto no repara mas que á medias todo el daño que pueden causar ataques semejantes. Mas valdria obligar á todos á que no traspasasen los limites que la Constitucion prohíbe traspasar. (*Presse.*)

Una carta de Kronstad contiene la noticia siguiente: Muy pronto 32 cadetes y cuatro oficiales saldrán del principado de Valachia para dirigirse á Rusia, donde permanecerán dos años á expensas del Emperador Nicolas: deberán instruirse en la táctica rusa, y la introducirán en seguida en el ejército valaco. Se esperan los mejores frutos de esta medida.

Las noticias de Stockolmo alcanzan hasta el 5 de Marzo. La llaga agangrenada de la pierna, segun el Boletin del día 2, se ha empeorado: se extiende desde el empeine del pie hasta la pantorrilla: los médicos se han decidido á llamar el mal por su nombre. Hé aqui lo que dicen los últimos Boletines:

El del 4.—S. M. ha pasado una noche muy tranquila, y se encuentra por lo demas como en los días anteriores.
Del 5.—S. M., que habia dormido muy bien por la noche, y que se encontraba muy aliviado al despertar, tuvo un desmayo hácia las once, y no ha recobrado su conocimiento hasta tres cuartos de hora despues: se halla sin embargo, aunque muy decaido, en el mismo estado de ayer.

Se lee en el *Boersenhall*:
No es de extrañar, segun el contexto de estos Boletines, que la inquietud que ha causado en el público la enfermedad del Rey haya llegado á su colmo.

Se lee en el *Times* del 16 de Marzo:
Se dice que la influencia del Gobierno ingles ha disminuido en Constantinopla, y en general en Oriente. Este aserto carece de fundamento. Si nosotros no tratamos de adquirir una influencia exclusiva en Atenas es unicamente porque creemos que el obrar de acuerdo con la Francia, segun ciertos y sólidos principios, es cosa mas honrosa y mas segura; si nosotros no consultamos la voluntad y el deseo del Gabinete ruso antes de hacer intervenir á nuestro embajador en Constantinopla en favor de la humanidad, y de la tolerancia, es porque cuando la Inglaterra y la Francia se ponen una vez de acuerdo para proteger al débil y al oprimido, les importa poco obtener las simpatias del Emperador Nicolas ó el concurso enérgico de Mr. de Metternich.

El éxito que alcanzaremos les obligará á darnos su aprobacion. La buena inteligencia con la Francia es, como hemos dicho muchas veces, poderosa en el Oriente, y conservará este poder todo el tiempo que esté basada sobre la justicia y sobre los principios de una política ilustrada. Sea en Atenas, sea en Constantinopla, el acuerdo de los dos Gobiernos será un medio poderoso de conseguir los objetos que se han propuesto, y evitará de una manera aun mas eficaz los males incalculables que de la desaparicion de este acuerdo podrian sobrevenir.

Las noticias de Tunes que hemos recibido por Malta alcanzan hasta el 1.º de Marzo. Creiase en dicha fecha que la diferencia de la Cerdeña no llegaria al extremo de romper las hostilidades, no obstante haberse avistado tres buques de guerra en la costa tunecina hácia la Goleta para examinar el fondo de la bahía. (*Comm.*)

La duquesa de Saboya ha dado felizmente á luz un Prín-

cipe el 14 de este mes. Cien cañonazos han anunciado este acontecimiento á la poblacion de Turin. (*Id.*)

Se asegura que en Mayo próximo el conde Molé partirá para Petersburgo, y despues visitará á Moscou. Mr. Molé regresará por Constantinopla despues de haber visitado los magníficos puertos y arsenales que la Rusia ha establecido en el mar Negro. (*Id.*)

Escriben de Tolon con fecha del 15:
La corbeta de vapor el *Camaleon* ha salido para Tunes. Se dice que el contraalmirante Parleval ha solicitado del Ministro de Marina el permiso de hacerse al mar con algunos buques para ejercitar en la maniobra á las tripulaciones. Esta division podrá muy bien llegar hasta Tunes á causa de la colision probable de esta regencia berberisca con la corte de Turin.

El bergantín *Cerf* se ha dado á la vela con direccion á Levante, llevando á su bordo algunos cajones de fusiles para el Gobierno griego.

El vicealmirante Baudin saldrá mañana en direccion de Paris. Durante su ausencia el contralmirante Turpin, mayor general de marina, desempeñará las funciones de prefecto marítimo. (*Id.*)

NOTICIAS NACIONALES.

Berga 16 de Marzo.

Los que vuelven de esa no acaban de contar los festejos y obsequios que se han hecho á S. M. la Reina Madre. Añaden que todo el mundo estaba contento menos la pillería que mohina asaz no se atrevia á asomar la cabeza, y que por otra parte tampoco se echaba menos. Ya se ve, nadie les habia excitado ni les habria dado dinero para que vocinglearan. Contenta habrá quedado aquella buena Señora, y justas y dadas eran las fiestas y obsequios para reparar los ultrajes que le hizo un mal caballero. Cuando hay virtudes y merecimientos llega siempre tarde ó temprano el día de la reparacion, así como llega el del castigo cuando hay delitos. Yo vi que con poco mas se asesina á los que trataban de dar una música á la Reina Cristina; yo vi que era delito darle un solo viva; yo vi al mismo tiempo que una turba frenética llevaba en hombros al que la obligaba al ostracismo; yo vi despues que se condenaba á dos años de presidio á un infeliz lugareño, porque en una taberna, medio embriagado y en el calor de una disputa, habia dicho que Espartero indultaria á D. Carlos. Y todos hemos visto despues que para la una habia una solemne ovacion, y para el otro una fuga vergonzosa y destierro ignominioso. Para la primera las bendiciones de toda la gente de bien de un pueblo grande y generoso, que por cierto vale algo, y para el segundo las maldiciones de estos, lo que está muy lejos de quedar compensado con los deseos de cuatro pillos que le vitorearán mientras se les pague para hacerlo. (*Verdad.*)

Mataró 16 de Marzo.

Es un deber levantar la voz para que no se ignore que sonó ya para Mataró la hora feliz que la Providencia tiene destinada á los pueblos, como á los hombres puros para disipar la sombra del error que pudiera oscurecer su virtud.

Hoy los hijos de esta ciudad han probado que eran españoles, porque españoles son los que adoran á Dios y acatan á su Reina. Hoy han dado un solemne mentís á los que en día aciago creyeron que al arrojar la discordia su ardiente tea habia penetrado en sus pechos, y que la monarquía y la anarquía habian trabado en las calles una lucha sangrienta. No eran sus hijos los que derramaron en esta hermosa ciudad el plomo mortífero: hombres desconocidos, abortados por el crimen, la escogieron para sembrar la rebeldía y recoger oro y venganza; pero este pueblo los miraba con indignacion, porque era el mismo que mas de una vez hizo volver cobardemente las espaldas á los que querian persuadir que la corona era muy pesada para descansar sobre las sienes de una niña, olvidando que el pueblo español la sostenia y velaba por ella con el ángel de la inocencia. Esta ciudad les odiaba como á los bárbaros que convirtieron á la patria de Pelayo en teatro sangriento, y provocaron la guerra del padre contra el hijo, y del hermano contra el hermano, sacrificando mas victimas que el Romano en su Coliseo, porque este pueblo, como al fiero desposismo, combate la horrorosa anarquía.

Si alguno de sus hijos desgraciados siguió las huellas del turbulento, las siguió, ó arrastrado por la violencia, ó descarrado por traidores en un momento de funesta obcecación. Para sus moradores el trono de la II Isabel es la base donde todos se agrupan. Su emblema es la lealtad. ¿Sabeis quién proclamó y juró á la descendiente de cien Reyes, bella como la aurora é inocente como la flor, con mas entusiasmo y mas afán? Mataró, que en aquel acto se olvidó de sí misma, y cede sus riquezas y descuida sus necesidades, y solo piensa en su Reina. Y al leer que los delegados del pueblo colocaban el cetro en sus manos tiernas y comenzaba á regir la nación, ¿sabeis quien le juró mas amor y mas fidelidad? Mataró, que repite mil veces su juramento de rodillas ante el Eterno, y se cubre de luto y tristeza al ver á su augusta Madre condenarse al ostracismo voluntario por no teñir el suelo con sangre española, cuya heroicidad no supo imitar un soldado ingrato y ambicioso, que jura la horfandad de su Reina por teñir una corona, cuyos laureles se secaron en sus manos desleales. Y solo ha revivido cuando la ilustre desterrada traspasó el Pirineo y gozó la dicha de tener la augusta Madre en su recinto, cuyos instantes huieron como un sueño apacible. Envidia la suerte que gozaron los hijos del Turia, pero se complace en que vuelva al lado de sus hijas, porque será el mas firme apoyo de la felicidad de nuestro pais. Pero en su ausencia esta ciudad no la olvida y hoy lo ha justificado.

La entusiasta juventud ha hecho celebrar un oficio divino para su feliz arribo á la corte, y como queriendo que sus ardientes súplicas llegaran mas pronto al trono del Eterno, ha estado expuesto el Santísimo Sacramento y ha acompañado con hachas á su divina Magestad en la solemne procesion que ha tenido lugar dentro del templo, llevando el pendon algunos jóvenes elegidos por sus compañeros. Nada se ha omitido para un acto tan magestuoso y santo; la iluminacion era admirable, la música sublime: votos tiernos se elevaron al Señor, y mas que todo causaba una emocion irresistible la religiosidad de esos jóvenes ancianos postrados ante la Divinidad. Un digno discípulo de San José de Calasanz ha hecho resonar su elocuente voz desde la cátedra del Espíritu Santo, y digno ministro de Dios como fiel vasallo á su Reina, abogando por la verdad Santa ha arrebatado los corazones de todos.

Las autoridades todas, las corporaciones, las personas distinguidas en saber y nacimiento, los ricos y los proletarios, todas las clases formaban un verdadero pueblo y oraba con el mayor fervor por su adorada Reina, por su augusta Madre y por la prosperidad de nuestra trabajada patria. Los sentimientos religiosos y monárquico-constitucionales, son indelebles en este pueblo, y en la casa de Dios ha manifestado que sin ellos su felicidad es imposible. (Id.)

Lérida 16 de Marzo.

El viernes pasado concluyeron las elecciones de ayuntamiento de esta capital, en las que han tomado parte un número tan considerable de electores que jamás se había visto. Los primeros días no acudieron los progresistas, pero sí lo verificaron el ultimo, y aunque los amantes de la situación habían desplegado sus mayores fuerzas en los anteriores, sin embargo, casi tuvieron igual número de sufragios el dicho día. Conociendo su impotencia, los de ideas avanzadas han puesto en juego el medio de protestar; pero son tan débiles las razones en que se apoyan, que no podrá menos la autoridad política de desecharlas y reconocer la legalidad del acto.

El aspecto que presentaban los distritos era el mas placentero. Los electores todos han disfrutado de la mayor libertad; no ha habido amenazas de ninguna especie, ni los insultos y atropellos que años pasados solian preceder á tales actos, y que tenían ametrada la gente de bien. De tan buen origen y del inexplicable deseo que anima á la mayoría del vecindario pacífico el que se cimienta la paz y la justicia, y no se reproduzcan hechos que tantas lágrimas y pesares han ocasionado, no podía menos que resultar una municipalidad que debe merecer la aceptación de los hombres de bien, sea cual fuere su matiz político. Hé aquí la casualidad que ha triunfado.

Para alcalde y suplente.—D. Manuel de Oviedo, propietario y representante de la empresa de la sal en la provincia. D. Antonio Benito de Queral, rico propietario y el abogado de mas nota.

Para tenientes y suplente.—D. Joaquín Lopez, comandante retirado y propietario. D. José María Canalia, abogado y propietario. D. Juan Giroana, propietario y en la actualidad diputado provincial.

Para regidores y suplentes.—D. Domingo de Gomár, abogado y propietario. D. Joaquín Mansa, abogado y propietario. D. Ramon Miguel, médico y propietario. D. Francisco

C. stells, del comercio. D. Pedro Garrell, propietario. D. José Morera, comerciante y propietario. D. José Gili, propietario. D. Mariano Gil, droguero y propietario. D. Pablo Borrás, comerciante y propietario. D. Felipe Ortet, propietario. Don Juan Llauro, comerciante. D. Juan Domingo, comerciante. D. Miguel Mascaró, platero. D. Antonio Serra, sastre y propietario. D. Agustín Roure, droguero y propietario. D. Lorenzo Gabalda, cordonero y propietario. D. Ramon Coll, del comercio.

Para síndico y suplente.—D. Antonio Novell Celles, abogado y propietario. D. Antonio Lleopart, platero.

En la mayor parte de los pueblos de la provincia han obtenido tambien triunfo los mayores contribuyentes, amantes por lo mismo del orden.

De los que son cabeza de distrito electoral para Diputados hay algunos en que la victoria la ha conseguido el partido del progreso, pero segun noticias en la mayor parte ha succumbido. Es de esperar que con la energia que ha desplegado el Gobierno por do quiera, secundado por las autoridades locales, se consolide el orden que tanto necesita esta trabajada nación, y con los medios de prosperidad que encierra, ocupe dentro de pocos años aquel alto rango que tenia antes entre las demas de Europa.

El viernes pasado llegaron á esta capital con la diligencia los Ilmos. obispos de Calahorra y Palencia, que habían arrojado de nuestro suelo las furias de la revolucion. Apenas conocida la llegada de los ilustres desterrados por las campanas que se echaron á vuelo, aparecieron en la carretera y parada de la diligencia un sinnúmero de personas de todas edades, poseídas del mayor entusiasmo por contemplar la justa reparacion ejercida por el Gobierno en las personas de tan distinguidos prelados que dejaron huérfanos sus iglesias y feligreses.

Desde la parada pasaron á la casa de D. Rafael Soldevila, canónigo de esta santa iglesia, en donde se les tenia preparada una espléndida y delicada comida, habiendo visitado despues la catedral entre una ovacion prodigiosa.

Hace dos dias que llueve copiosamente, y á la verdad que era muy necesario, porque en todo el invierno se experimentaba mucha sequía. (Imp.)

Cervera 18 de Marzo.

No obstante de estar ausente de esta ciudad el Sr. gobernador D. Isidro de Eleizegui, no por esto se deja de perseguir constantemente á los malhechores, pues el capitán comandante graduado de América D. José de Mendivil, que desempeña aquel destino, ha desplegado toda su actividad y energia, en términos que ayer fue preso el mas atroz de los bandidos que guerraban este pais, conocido por el Sarró de Tárrega. No bien supo aquel bizarro y joven militar que el foragido había entrado en el pueblo de Montornès, cuando á las dos de la madrugada dispuso que el teniente D. Pascual Pujalte, del mismo cuerpo, con 14 hombres y el subcabo de mozos con ocho de estos pasasen á aquel pueblo. Bien desempeñaron ambos oficiales su cometido: á las cinco y tres cuartos de la mañana era ya cadáver el bandido, y este país libre de su peor azote. Loor al comandante Mendivil: loor al teniente Pujalte y al subcabo de mozos D. Fernando Prats, pues sirven perfectamente al Estado, al pais y á la humanidad. Los vecinos de esta ciudad desean sea larga la permanencia de estos oficiales en ella, y al efecto sé que elevarán algunos de los mayores contribuyentes una representación á S. E. el capitán general para que se le concedan. (Verdad)

San Feliu de Llobregat 18 de Marzo.

En la tarde de hoy ha pasado nuestro digno Sr. juez de primera instancia D. Ramon de Boladeras á Cornellá, y despues de haber reunido al alcalde y algunos individuos del nuevo ayuntamiento les ha dirigido un fogoso y elocuente discurso pintándoles con vivos colores la fatal trascendencia de la poca vigilancia de las autoridades. Entre otras cosas les dijo: "Me parece ver salpicada la sangre de un traidor en la cara de aquellos que asaz á sabiendas no quisieron descubrirme la negra trama urdida contra la mejor de las Reinas, cuando al efecto y por vagos indicios convoqué al pasado ayuntamiento. El cadáver de un hijo de este pueblo, tendido en el glasis de la ciudadela, os muestra que al sabio Gobierno que nos rige no se le escapan los malvados, y que la espada justiciera caerá indistintamente contra todo criminal. Apreuded, tomad ejemplo, y si algun día temerosos no os atreveis á arrestar ó contrarestar á los turbulentos ó sospechosos, llamad á vuestro juez el que volará á vuestro socorro."

De allí pasó á otros pueblos, y mostrándoles á Barcelona, exclamó: ¡Ahora se da la sepultura á los traidores! Españoles, escarmentad. (Id.)

Igualada 18 de Marzo.

Adjuntas van las dos candidaturas que circulan en esta villa, siendo la del núm. 1.º reforma de la del núm. 2.º que fue la primera que salió.

Aunque no hay dos partidos, porque la jamancia está fuera de combate, no obstante podrá acontecer que no haya conformidad con respecto á algunos candidatos, pues que ambas candidaturas han sido formadas por una pequeña fraccion sin haber contado con muchos sugetos influyentes.

Núm. 1.º Candidatura que varios electores de Igualada proponen para la formacion del ayuntamiento de dicha villa con arreglo á la nueva ley.

Para alcalde y su suplente.—D. Antonio Bausili y D. José Antonio Fábregas.

Para tenientes y su suplente.—D. Buenaventura Jover y Amigó, D. Olegario Godó y D. Francisco Antonio Aguilera.

Para regidores y sus suplentes.—D. Ramon Castells, Don Ramon Rovira, D. Mariano Padró, D. Joaquin Ferrer y Amigó, D. Antonio Rivera, D. Domingo Carles y Alemany, D. Gerónimo Vidal, D. Vicente Torres, D. Antonio Vila y Mateu, D. Francisco de Asis Vallés, D. Francisco Segalá, Don Miguel Biosca, D. Celedonio Ribas, D. Pablo Torrens, Don Francisco de Asis Matosas, D. Luis Ferrer y D. José Riva y Miró.

Para síndico y su suplente.—D. Manuel Llambés y D. José Pascual.

Núm. 2.º Candidatura que varios electores de Igualada proponen para la formacion del ayuntamiento de dicha villa con arreglo á la nueva ley.

Alcalde.—D. Olegario Godó.

Suplente de alcalde.—D. José Antonio Fábregas.

Teniente de alcalde.—D. Buenaventura Jover y Amigó y D. Francisco Antonio Aguilera.

Suplente de alcalde.—D. Antonio Bausili.

Regidores y suplentes.—D. Ramon Rovira, D. Mariano Padró, D. Joaquin Ferrer y Amigó, D. Antonio Rivera, D. Domingo Carles y Alemany, D. Gerónimo Vidal, D. Vicente Torres, D. Ramon Terra, D. Francisco de Asis Vallés, D. Antonio Vila y Mateu, D. Magin Cardona, D. Esteban Brudel, D. Pablo Torrens, D. Francisco Segalá, D. Antonio Subitana (menor), D. Miguel Biosca y D. Celedonio Rivas.

Síndico.—D. Manuel Llambés.

Suplente de síndico.—D. José Riva y Miró

Gerona 19 de Marzo.

Ha llegado D. José de Garamany. Viene sin duda á corresponder al voto y confianza de sus conciudadanos que le llaman para alcalde del próximo ayuntamiento. Nunca habíamos dudado de su patriotismo y noble adhesión á la santa causa de la patria y de la Reina, ni dado el menor asenso á las voces y recelos que difundían la maledicencia y la calumnia acerca de un indecoroso retraimiento que le hubiera hecho indigno del nombre español y de caballero. Imiten este ejemplo los nobles y hacendados que divagan sin domicilio fijo, ó viven en el extranjero para excusarse de cargos y compromisos.

Ya pasó el tiempo de peligros personales. El Gobierno gobierna y dispensa protección á la seguridad individual y real y á los buenos. La madre patria llama el apoyo y ayuda de sus hijos, y es bastardo el que no acude á su llamamiento. (Postillon.)

Se repiten los robos y sus tentativas en esta ciudad y sus alrededores á pesar de la actividad, celo y vigilancia de las autoridades. Estas son las tristes reliquias de los malos hábitos contraidos durante las revueltas, y que hacen preciso y urgente el establecimiento de la comisaría, celadores y agentes de seguridad pública y de las conlas, que insiguendo Real autorizacion, manda organizar el digno capitán general, cuyas instituciones bien montadas han de reportar beneficios inmensos al sosiego, seguridad y tranquilidad del pais, de su industria y comercio. (Id.)

Barcelona 19 de Marzo.

Ayer pasó una comision del ayuntamiento, compuesta del primer alcalde Sr. Parlaté, del síndico Sr. Agell y de los con-

FOLLETIN.

MEMORIAS

DE UN VIAJE POR LA RUSIA MERIDIONAL.

(Continuacion.)

El empedrado es un lujo desconocido en Astracan; sus calles son areniscas como el suelo de sus cercanías; casi desiertas durante el día á causa del calor que allí se concentra es difícil ver un espectáculo mas animado ni mas pintoresco que el que presenta la noche, cuando despertando la ciudad entera sacude la soñolencia que la habían acarreado 50 grados de calor. Entonces todos se apresuran á gozar del aire fresco que lleva consigo la postura del sol; lleñanse las puertas de curiosos; los negocios suspenden su curso; animanse los almacenes; una numerosa poblacion que representa todas las sectas, todas las razas, y hablando todos los idiomas, se desparrama por los puentes y baluartes rodeados de árboles; el canal se cubre de barquichuelos cargados de frutos y madroños; los drozkis, las calesas y los que pasean á caballo compiten en elegancia y agilidad; toda la ciudad toma un aire de alegría que asombra y seduce al extranjero.

Allí se encuentra todo lo mas pintoresco que se haya visto en los viajes, todas las impresiones que separadamente se han sentido en otros lugares. Al lado de un palacio turco se eleva un gran edificio ennegrecido por el tiempo, y que recuerda la edad media por sus ojivas y medio berradas esculturas. Una lonja europea hace alarde de sus modas delante de un caravan

serail; la magnífica metrópoli abriga bajo su sombra una graciosa mezquita con su fuente; un balcon morisco presenta un grupo de jóvenes europeas que hacen pensar en Paris por sus deliciosos toilettes, en tanto que una sombra blanca, de formas esveltas y severas se desliza misteriosamente por la galeria de un viejo palacio. Todos los contrastes estan allí reunidos; así es que, pasando de un cuartel á otro, en vez de haber dado un paseo se ha hecho una gran provision de observaciones y de memorias de todos los tiempos y lugares. Los rusos deberian enorgullecerse de una ciudad que no existe de ayer como las demas, y que no ofrece otra cosa mas que la fria monotonía y la regularidad sistemática que en todas partes se encuentra en Rusia.

El clima de Astracan es seco y muy cálido. Durante mas de tres meses el termómetro está raramente durante el día por bajo de 50 grados de Reaumur. Aquel calor que hace mas intenso todavía un suelo arenoso, encierra el cuerpo y el espíritu, y explica suficientemente la profunda pereza que domina á todos sus habitantes. Mas por consecuencia de la sequedad del aire la atmósfera tiene allí una pureza que haria la admiracion del pintor. Todos los objetos toman un color rojo y una transparencia dignos del cielo de Italia. Un inconveniente muy grave principalmente para los extranjeros es la multitud de mosquitos que invaden el aire en ciertas épocas del año. Todas las precauciones son inútiles ante su encarnizamiento; en vano es envolverse en gasa durante la noche ó resignarse á una profunda oscuridad durante el día; sus ataques se dejan sentir con la misma crueldad, y es inútil batirse con un enemigo invisible.

Las iglesias de Astracan no ofrecen aquel estilo griego que ha servido de modelo á todas las construcciones religiosas del imperio ruso. Encuéntrase allí esculturas, agujas, balaustradas, cosas todas para merecer una mirada y detalles para fijarla. La metrópoli, construida hacia fines del siglo XVII, es un vasto

edificio cuadrado, con cinco cúpulas doradas y estrelladas de lapislázuli. Su conjunto presenta un estilo medio tártaro y medio gótico que recuerda la Europa y el Asia. El interior está tapizado de dibujos, que aunque ofrecen poco á las ventajas del arte, atraen las miradas por la riqueza de sus cuadros, la mayor parte de plata maciza, cincelados de una manera caprichosa. El monumento mas interesante es una pequeña iglesia situada en el fuerte de Pedro el Grande, atribuida á Ivan IV. Su arquitectura, toda morisca, ofrece detalles infinitamente preciosos para el artista. Desgraciadamente está abandonada hace mucho tiempo, y sirve en el día de depósito para los traficantes.

A los pocos dias de nuestra llegada fuimos llevados á una casa de indios bramines para que asistiésemos á sus oraciones nocturnas, recibiéndonos el jefe de la manera mas política y expresiva. La habitación adonde se nos introdujo, situada hacia á Poniente, no tenia mas muebles que largos divanes á la turca; pero en la que mas se fijaron mis miradas fue en una pequeña capilla encajada en la pared, que dos sacerdotes adornaban para la ceremonia. Uno de ellos tenia constantemente la vista vuelta á Occidente, siguiendo con religiosa atencion el disco del sol que bajaba al horizonte. Aquellos bramines estaban vestidos de largas túnicas atadas por detras con un cíngulo blanco, cuyas puntas llegaban al suelo. Un turbante de muselina blanca, de largos pliegues, daba á su bronceada figura un perfil bastante antiguo. El jefe, algo menos recogido que los otros, nos sonreia constantemente, y agitaba delante de nosotros un enorme abanico persa, cuyo movimiento continuo formaba á nuestro alrededor una verdadera corriente de aire. En aquel tiempo bajaba ya rápidamente el sol, y el agudo son de una caracola anunció su desaparicion total del horizonte.

En seguida uno de aquellos sacerdotes encendió muchas bujías y las puso delante de una imagen de la capilla. Otro se ocu-

rejales Sres. Falguera y Esteve, á felicitar al Sr. gefe político Sr. Lillo, y tuvieron el gusto de oír de su boca los bellos sentimientos de que está animada dicha autoridad, y lo dispuesto que se halla á secundar en un todo los deseos del Gobierno para conseguir que sean una verdad los beneficios que deben esperarse de la nueva era de regeneración en que hemos entrado.

Acto continuo entró otra comisión de los Sres. alcaldes de barrio, compuesta de los Sres. Gilabert, Alba y Bucanegra, y tuvieron también la satisfacción de oír iguales ó muy semejantes palabras de adhesión y respeto á nuestra Reina, y los mejores deseos de contribuir al bienestar de esta populosa é industriosa ciudad. (Imp.)

Establecido el local de Trinitarios descalzos á favor del Liceo de Isabel II, parece que se trata de trasformarlo en un suntuoso teatro con todas las oficinas anejas, y particularmente las correspondientes localidades para las diversas catedras que costea aquel establecimiento. Se añade que estas cátedras se aumentarán todavía, y que á fin de que todo sea grandioso y magnífico, se piensa adquirir una ó dos casas de las contiguas al ex-convento. (Id.)

Hace algún tiempo que sabemos el proyecto de fundar en Barcelona una *sociedad filarmónica*, mas mientras no lo vimos á punto de realizarse, juzgamos deber nuestro guardar sobre ello el mas completo silencio. Ahora que sabemos estan ya aprobadas sus bases constitutivas, no solo por los sujetos mas notables por su arraigo y consideraciones sociales, sino tambien por las personas que en esta ciudad representan el arte musical, ó mejor dicho, por todos los primeros profesores, nos apresuramos con sumo gusto á hacer pública esta noticia, porque estamos convencidos de que la *sociedad filarmónica* acreditará el buen nombre que en música goza Barcelona, y contribuirá á formar el buen gusto y á fomentar este ramo de las bellas artes. Nos consta que ademas de la parte filarmónica comprenderá la sociedad cuanto por medio de la lectura, pasatiempos y diversiones licitas pueda contribuir á un laudable objeto y al solaz de los socios, y que otra de las bases acordadas es que la cuota de entrada no llegue á 100 rs. ni la mensual á 20. (Verdad.)

Los regimientos de Villaviciosa y Sagunto adornaron la fachada del cuartel que ocupan del modo mas adecuado á lo que permite dicho edificio, el cual consistia en un arco de enramada de roble, simbolo de la fortaleza: á sus costados se hallaban dos pedestales proporcionados al todo del edificio con algunas composiciones poéticas de varios individuos de los dichos cuerpos, los cuales estaban orlados de oliva y palma como demostración de la paz y prosperidad que auguraban de la presencia de la Madre y protectora de los españoles, sobre los que estaban colocados dos trofeos militares: de la parte superior se desprendia un dosel, y en su centro se veían los retratos de SS. MM., debajo de los que habia un trasparente con una inscripción poética.

El resto de la fachada estaba adornado de muchos trofeos militares, vasos de colores, y festoneado el todo con globos transparentes de diferentes colores. (Id.)

Cádiz 21 de Marzo.

Los festejos que por causa del temporal se suspendieron en los dias 17, 18 y 19 se verificarán en los dias 23, 24 y 25 próximos. La lluvia tan deseada despues de la larga sequía que nos ha alligido, ha venido á aumentar la alegría general, el regocijo que en todo buen español ha causado la vuelta de la augusta Madre de nuestra inocente Reina. Sabemos que hay la mas noble emulación en todas las clases del pueblo para que dichos festejos tengan todo el realce y la pompa que merece tan fausto suceso. (Com.)

MADRID 26 DE MARZO.

Hemos visto el magnífico retrato litográfico de S. M. la augusta Reina Doña Isabel II que acaba de hacer el joven pintor D. Francisco de Paula Van-Halen. Esta estampa, cuyo mérito artístico y notables dimensiones la hacen digna de figurar en las salas de los ayuntamientos, diputaciones y otros establecimientos públicos, sobre estar perfectamente dibujada se distingue por lo dulce y armonioso de su parte litográfica,

pó en lavar unos vasos de caprichosa figura; los llenó de agua lustral y se prosternó ante ellos con mucho recogimiento. Una larga piedra gris, encajada en la pared, parecia ser el principal objeto de sus adoraciones. El gran sacerdote nos dijo que allí se encontraba bajo aquel místico velo el alma de un gran santo causado del mundo y de los hombres. Así era que aquella piedra era á sus ojos un objeto sagrado, cuya sola vista podia hacer milagros. Despues de haberla adorado en silencio algunos instantes, se puso el gefe á quemar perfumes: bien pronto el humo llenó toda la habitación de una especie de nube, á través de la cual todos los objetos tomaron una forma mas vaga y misteriosa. El olor penetrante de los perfumes, unido al calor y á la extrañeza de la escena que estabamos presenciando, obró tan vivamente en nuestros espíritus que no podíamos distinguir lo verdadero de lo fantástico. Aquel éxtasis casi místico concordaba maravillosamente con la disposición espiritual de nuestros bramines.

Bien pronto se manifestó su entusiasmo religioso de otra manera que por prosternaciones. Todo estaba en un profundo silencio: á una señal dada dos bramines se arrodillaron ante aquella piedra santa, y principiaron á recitar una oración de un modo lento y gutural. Otro, cruzados los brazos sobre el pecho, estaba de pie á algunos pasos de la capilla, llevando á su boca de cuando en cuando un silvato que producía agudos sonidos; el último, armado de una caracola, estaba sobre uno de los divanes y unia su voz á aquel sordo murmullo que cada vez se iba haciendo mas distintivo. Encendiéndose los ojos, toman tensión los miembros, oyes la caracola, agita rápidamente el gefe la campanilla y principia entonces un estrepito tan extraño como infernal, un espectáculo tan burlesco como salvaje, que hacia creer que todos los sacerdotes estaban endemoniados. Las posturas y los gestos que se parecían mucho á cosa de locuras, hacían que aquella escena pareciese un exorcismo mas bien que una oración. Seria casi im-

en términos que casi compete con las litografías extranjeras. Bien ha hecho el Sr. Van-Halen en inaugurar con tan bella obra esta nueva serie de sus publicaciones, porque lo perfecto y acabado de su ejecución es una garantía, si ya no lo fuera el nombre del pintor, de que será de un mérito no menos relevante la parte artística de las obras de lord Byron, de los Romanes del Cid, y de los Viajes por España que le está encomendada.

VARIEDADES.

LA LEY DEL HAREM.

Cuando los estados del Dey de Argel fueron conquistados por los franceses, aquel personaje se retiró á Nápoles y se estableció en hotel de Mr. Zill, un virtuoso de primer orden. El Dey destinó el tercer piso al uso de su servidumbre; él y sus tesoros ocuparon el cuarto, y el quinto fue convertido en su harem. Las armas curiosas, alhajas y trajes que Hussein-Bajá habria traído consigo eran objeto de inagotable observación para el entendido dueño del hotel, y por fin el Dey y él se hicieron íntimos amigos; pero esta amistad no estaba destinada á durar mucho tiempo. Una mañana el cocinero de Hussein (habitante de Nubia mas negro que el carbon), entró en la cocina del hotel y pidió que le dieran el cuchillo mas grande que hubiese. El cocinero principal le dió uno de unas 18 pulgadas de largo y afilado como una navaja de afeitar. El negro lo miró, meneó la cabeza como indicando dudas de que pudiese servir para el objeto deseado, pero sin embargo se lo llevó. No pasó mucho tiempo sin que volviese á bajar pidiendo otro mas grande. El cocinero abrió todos sus cajones, y despues de registrar por todas partes encontró una especie de machete que no se usaba nunca por su tamaño desmesurado y se lo entregó al negro. El negro pareció algo mas satisfecho y se lo llevó; pero no habian pasado cinco minutos cuando volvió otra vez pidiendo un instrumento aun mas grande. Esto excitó la curiosidad del cocinero, y quiso saber quién necesitaba el cuchillo y para qué. El africano le respondió con la mayor sangre fria que como el Dey habia salido de sus dominios con alguna precipitación se habia olvidado de traer consigo uno de sus verdugos, y que por tanto habia mandado á su cocinero que buscara un cuchillo suficientemente grande para que pudiese con él cortar el pescuezo á Osmín, gefe de los eunuco, que se habia portado con tal negligencia en la custodia del serrallo de su Señor, que un atrevido infiel habia abierto un agujero en el muro, y establecido por este medio una comunicación con Zaida, la odalisca favorita de S. A. Por tanto Osmín iba á ser decapitado, y en cuanto á la criminal favorita seria llevada dentro de un saco á la botica, y cuando el Dey saliese á dar un paseo por la bahía seria consignada al cuidado de las olas.

Asombrado de procedimiento tan sumario, el cocinero replicó á su cofrade de Africa que esperase mientras iba á buscar el instrumento que se necesitaba, y fue á dar parte á su amo de lo que habia oído. Este fue al instante á ver al ministro de policia, el cual se metió en un coche y fue al momento á ver al Dey. Encontró á S. A. reclinado en un divan de blandas almohadas, fumando latakia en su chiboc, mientras que un icoglan le rascaba las plantas de los pies, y dos esclavos se ocupaban en abanicarlo. El ministro hizo sus tres salaams, y el Dey inclino ligeramente la cabeza.

—Alteza, dijo aquel, soy el ministro de la policia.
—O conozco, replicó lacónicamente el ex-Soberano.
—Por tanto V. A. sosp-cha el objeto de mi visita.
—No, pero de todos modos me alegro de veros.
—Pues vengo á impedir que V. A. cometa un gran crimen.
—¡Crímen! exclamó el atónito Dey, sacándose la pipa de la boca; ¿y cuál es el crimen?
—Me asombró de que V. A. no lo adivine. ¿No es vuestra intención decapitar á Osmín?
—Eso no es un crimen, replicó el Dey.
—¿Y no trata V. A. de echar á Zaida al mar?
—Tampoco es ese un crimen, repitió el argelino. Osmín me cuesta 500 piastras, y he dado por Zaida 10 sequines, así como pagué por esta pipa 100 ducados; y como esta pipa me pertenece puedo romperla en mil pedazos. Y diciendo esto rompió la pipa y tiró con furor sus fragmentos en medio de la sala.

—Muy bien, dijo el ministro, en tratándose de una pipa: pero ¿Zaida y Osmín?
—Me nos que una pipa, dijo el Dey con gravedad. ¿Cómo; menos que una pipa! un hombre y una muger menos que una pipa!
—Osmín no es hombre, ni Zaida muger: ambas son mis ex-

clavos. A aquel le he de cortar la cabeza, y á esta la he de tirar al mar.

—No, dijo el ministro, á lo menos no en Nápoles.
—Perro cristiano, gritó el Dey enfurecido: ¿sabes quien soy yo? V. A. es el ex-Dey de Argel, y yo soy el ministro de policia, y si V. A. comete una imprudencia lo pondré en la cárcel.
—¿En la cárcel! gritó el Dey, y medio aturrido se dejó caer sobre el divan.
—En la cárcel, repitió el ministro con la mayor calma.
—Muy bien, dijo Hussein; esta noche misma salgo de Nápoles.
—V. A. puede hacerlo cuando guste, pero antes de irse me ha de jurar por la barba del Profeta que no ha de hacer uada á Osmín ni á Zaida.
—Osmín y Zaida son míos, y yo haré lo que quiera con ellos.

—Entonces V. A. tendrá la honrad de entregármelos para que sean castigados segun las leyes del país, ó no se le permitirá salir de Nápoles.

—¿Quien me lo estorbará? —Yo.
El bajá echó mano á su alfanje. El ministro se acercó á la ventana ó hizo una seña. A los pocos instantes se oyó en la escalera ruido de pasos y espuelas, y un cabo de gendarmes, de estatura gigantesca, apareció en la puerta de la habitación.

—Genaro, dijo el ministro de policia, si te mando que prendas al señor ¿lo harás?

—Al instante, excelencia.
—Tú sabes que este caballero es Hussein-bajá.
—Hasta ahora lo ignoraba.
—Sabes que es el Dey de Argel.
—Excelencia, yo no sé lo que eso quiere decir.
—Ya lo ve V. A., dijo el ministro dirigiéndose al Dey.
—¡Demonios! exclamó Hussein.
—¿Se hace? dijo Genaro sacando del bolsillo un par de esposas formidables, y dando un paso hácia el Dey, mientras que este daba dos hácia atras.

—No, no será necesario, dijo el gefe. S. A. hará lo que se le dice. Vé arriba y busca á un hombre llamado Osmín y á una muger llam da Zaida, y lléalas á la prefectura.

—¿Cómo! exclamó atónito el Dey: ¿este hombre va á entrar en mi serrallo?

—Genaro no es hombre, replicó el ministro, es cabo de gendarmes. Pero si V. A. no quiere que entre no lo hará, con tal de que me entregue al instante á Osmín y á Zaida.

—¿Me prometeis hacerlos castigar como merecen? dijo el musulmán.

—Ciertamente, con todo el rigor de la ley, contestó el cristiano.

Hussein-bajá dió una palmada. Abrióse una puerta oculta y entró un esclavo.

—Trae á Osmín y á Zaida, dijo el Dey. El esclavo cruzó los brazos sobre el pecho, hizo una profunda reverencia y se fue sin decir una palabra. Un momento despues volvió conduciendo á los delincuentes. El eunuco era un hombre obeso y de pequeña estatura, sin barba, y con manos y pies muy pequeños. Zaida era una hermosa circasiana; sus párpados estaban pintados con *cool*, sus dientes ennegrecidos con *betel*, y sus uñas enrojadas con *hena*. Al ver á su soberano el eunuco se echó de rodillas; Zaida levantó la cabeza. Los ojos del Dey arrojaban centellas, y su mano se apoderó involuntariamente del puño de su alfanje. Osmín se puso pálido; Zaida se sonrió. El ministro hizo una seña al gendarme, y este se adelantó hácia los cautivos, les puso las esposas y se los llevó. Al cerrarse la puerta dió un suspiro el Dey, que mas parecia un bramido que otra cosa.

El magistrado se asomó á la ventana y vió á su escolta marcharse con los presos.

—Ahora, dijo, el Dey ya puede salir de Nápoles cuando guste.

—En este mismo instante, exclamó Hussein: No quiero permanecer una hora mas en un país tan bárbaro como el vuestro.

—Buen viaje, dijo el ministro haciendo una cortesía.

—¡Idos al demonio, contestó Hussein.

Una hora despues el Dey habia fletado un pequeño buque, en el cual se embarcó con sus tesoros, mugeres y servidumbre; y á media noche dió á la vela maldiciendo la tiranía que estorbaba á un hombre cuando queria ahogar á su muger ó decapitar á sus esclavos. Al día siguiente fueron juzgados los dos reos Osmín fue convicto de haber dormido cuando hubiera debido velar, y Zaida de haber velado cuando debió dormir. Por una incomprensible omisión, el código criminal de Nápoles no ha previsto el caso de que vamos hablando, y por tanto Zaida y Osmín, con no poca sorpresa de ambos, fueron puestos en libertad. Osmín se dedicó á vender pastillas; Zaida se sentó en el mostrador de un café para atraer con su hermosura nuevos marchantes. En cuanto al Dey salió de Ná-

posible decir lo que experimentamos en aquel momento.

Era aquello una mezcla de sorpresa y de fragor, de curiosidad y de disgusto; imposible nos hubiera sido soportar por mas tiempo aquel espectáculo si el cansancio no hubiera obligado á aquellos religiosos á pararse al fin de un cuarto de hora. Luego que concluyó aquel abominable concierto tomó el gefe un puñado de flores amarillas, muy parecidas á las calendulas, las sumergió en el agua del Ganges, y vino á ofrecernos una á cada uno; tomó despues un pedazo de pasta al que dió una figura simbólica; puso en el siete pequeñas bugias encendidas, y le movió hácia todas direcciones: la misma ceremonia hizo volviéndose á nuestro lado. Tomó por último una pequeña concha, que hasta entonces habia estado depositada sobre la piedra sagrada, y llenándola del agua santa del Ganges nos roció con ella con mucha devoción. Entretanto sus compañeros preparaban en una mesa una colación de buenas frutas y de artículos de pastelería, todo lo que nos ofrecieron con la política mas graciosa. De este modo terminó una escena tan difícil de describir bien como de olvidar.

Dejemos á los indios y su raras ceremonias, y volvamos á los usos europeos de los que con gran sorpresa nuestra encontramos muchos en los salones de Astracan.

Una cosa muy original, que forzosamente debe chocar al viajero, es la influencia moral que ejerce la Francia en todos los países del mundo. En cualquier parte donde se halla alguna tintura de civilización, se la encuentra repartida tanto en las costumbres como en los trajes, como en las opiniones políticas, hasta entre los pueblos mas fuera del comercio.

La mayor parte de nuestros novelistas son leídos con avidez hasta en las riberas del mar Caspio, y se les critica con tan buen ingenio como en muchos salones europeos. Todos los que representan la Rusia en Astracan hablan el frances y reciben mensualmente de Bruselas las mas nuevas publicaciones.

En muchas bibliotecas he encontrado á Lamartine, á Balzac, á Alejandro Dumas, á Eugenio Sue, á Jorge Sand, á Mignet &c., y otros muchos nombres menos conocidos en París que en Astracan. Las damas rusas son muy aficionadas á leer; tienen por lo comun ingenio natural, y sostienen una conversacion con tanta finura como oportunidad. Lo único que puede echárselas en cara es que ciñen sus lecturas á cuentos y novelas que extravían su opinion, y les hace formar un concepto absolutamente equivocado de nuestras costumbres y de nuestra literatura. Paul de Kock y Pigault-Lebrun son los que principalmente estan mas en boga en Rusia, y son leídos con mas avidez los cuadros de costumbres de baja laya que presentan, que las elegantes y severas páginas de nuestros buenos escritores. Esto no es tan absoluto: hay tambien muchas damas rusas que saben apreciar las obras mas serias; yo he visto en Astracan en mas de una mesa los duques de Borgoña, la historia del bajo imperio, la conquista de los Normandos y hasta tratados de geología. Es inútil añadir que nuestras modas y los productos de nuestra industria son allí adoptados con la misma avidez que nuestra literatura. La música tambien tiene muy buena acogida en Astracan, y mas de una partitura de Donizetti es cantada por voces brillantes y cultivadas. Nuestras compañías hacen furor del mismo modo que las melodías de Luisa Puget. En vista de las relaciones de algunos viajeros que han estado en Astracan, ó que pasan por haber estado, creíamos haber encontrado allí un buen número de ingleses, franceses é italianos; pero no existe ningun representante de estas naciones. La sociedad no se compone mas que de rusos y alemanes enviados como empleados del Gobierno. No se puede citar mas que un solo frances antiguo prisionero de guerra, que habiendo ejercido el oficio de sastre goza en el día de una brillante fortuna.

(Se continuará.)

poles con la firme intencion de marcharse á Inglaterra, en donde, segun habia oido decir, si un hombre no puede ahogar á su muger, á lo menos puede consolarse vendiéndola. Sin embargo, le sobrevino una enfermedad en la navegacion, y tuvo que detenerse en Liorna, donde espiró.

(Observador de Ultramar.)

AVISOS.

BANCO ESPAÑOL DE SAN FERNANDO.

La junta de gobierno del Banco español de San Fernando ha acordado poner en conocimiento del público los términos en que conforme á sus estatutos practica sus operaciones con los particulares, que son los siguientes:

1.º El Banco recibe de cualesquiera personas ó corporaciones, en calidad de depósito voluntario, las especies metálicas de oro ó plata de caño corriente, y los documentos de crédito que se le entregan, facilitando á los interesados los resguardos correspondientes, á virtud de los cuales responde de las cantidades ó documentos depositados, devolviéndolos en el todo ó en parte en el acto que se reclaman por los imponentes, ó por las personas á cuya disposicion se manda tener por los mismos.

Estos depósitos son enteramente gratuitos.

2.º Admite igualmente depósitos judiciales en dinero, efectos públicos y alhajas de plata y oro, los cuales adentan la retribucion que marca la Real cédula de ereccion del Banco de 9 de Julio de 1829.

3.º El Banco admite en cuenta corriente

Primero. Las cantidades metálicas en la forma arriba indicada, que le son entregadas por los establecimientos ó personas con quienes previamente conviene.

Segundo. El liquido de los descuentos que hace con los mismos.

Tercero. Los valores de cuya cobranza se encarga. Satisface á la vista las órdenes de pago que á su cargo se expiden por los interesados hasta la concurrencia de los créditos realizados.

Tambien este servicio es gratuito.

Segun el artículo 9 de la Real cédula, los fondos puestos en el Banco en cuenta corriente, estan exentos de pesquisa é investigacion por tribunal ni autoridad alguna, y no puede intentarse sobre ellas embargo, ejecucion ó otra especie de procedimiento que impida á sus dueños disponer libremente de ellos.

4.º Por consecuencia se encarga sin retribucion alguna de las cobranzas de los pagarés, letras aceptadas ó á la vista y otros documentos de giro realizables sobre esta corte no perjudicados que al efecto se le entregan por los establecimientos ó personas que tienen abierta cuenta corriente en el Banco, y cuando no son efectivos dichos valores, se los devuelve con el testimonio de protesto, siendo en este caso los gastos de cuenta del comitente.

5.º Descuenta al respecto de 6 por 100 anual las letras y pagarés sobre esta corte, que no escediendo de 100 dias, contienen tres firmas de personas conocidas y de notoria solvabilidad á juicio de la administracion del Banco.

6.º Hace préstamos por término de 90 dias, prorogables solo por otros 90, y bajo el mismo interes de 6 por 100 anual, sobre las dos terceras partes del valor que los efectos públicos que se cotizan en la bolsa tienen en el dia en que se verifica el contrato.

7.º Igualmente hace préstamos por el propio tiempo y con el mismo interes, sobre las tres cuartas partes del valor que tienen en la bolsa las acciones del establecimiento, y por término de seis meses bajo el propio premio sobre las tres cuartas partes del de las alhajas de oro y plata valoradas y contrastadas por ensayadores públicos.

Para el empleo en descuentos de letras sobre la plaza y préstamos sobre efectos públicos, acciones del Banco y alhajas de plata y oro, señala la junta de gobierno semanalmente las sumas correspondientes.

8.º Admite por negociacion, letras y libranzas sobre el reino y el extranjero entregando sus productos á las personas que las presentan si ofrecen responsabilidad para el establecimiento, ó se encarga de cobrarlas, entregando su liquido despues de verificado, practicándolo en uno y otro caso al cambio correspondiente á sufragar los gastos de su realizacion.

9.º Hace giros contra los comisionados del reino y el extranjero arreglando los cambios, de forma que sin perjuicio del establecimiento encuentran en el los particulares y comerciantes facilidades para sus operaciones.

Madrid 23 de Marzo de 1844.—Por indisposicion del secretario y nombramiento de la junta de gobierno, P. A. Garcia.

SOCIEDAD VETERINARIA DE SOCORROS MUTUOS.

La comision central, en uso de las facultades que los estatutos la conceden, ha señalado para celebrar la junta general que dispone el art. 103 de los referidos estatutos el dia 27 del corriente mes de Marzo á las siete de su noche en la secretaria general, calle de Bordadores, núm. 3, cuarto segundo. Lo que se hace saber á los Sres. socios encargándoles la asistencia, por tener que tratarse asuntos de grande interes y renovar la mitad de la comision.

La sociedad minera, titulada de *Baylen, los amigos de Reding*, reunida en junta general el dia 22 del que rige, ha acordado lo siguiente:

“Que todos los socios de la misma que estuviesen ausentes, sin que en la secretaria constase su paradero, y ademas se hallasen en descubierta de dividendos atrasados, por medio de la Gaceta del Gobierno, en dos anuncios consecutivos, se les hiciese saber que si en el preciso término de un mes, á contar desde la insercion del anuncio en el periódico oficial no satisficieran la cantidad que como tales socios adeudasen, desde aquel momento quedaban amortizadas sus acciones en beneficio de la sociedad.”

En este concepto, encontrándose en el caso anterior los señores D. Julian Garcia Galdiano y D. Juan Bautista Faibre, el primero por la cantidad de 420 rs. correspondiente á su accion, núm. 122, y el segundo por la de 190 correspondiente á media accion del núm. 111, se les hace saber la resolucion de la junta general por medio de este anuncio, á fin de que les sirva de gobierno, y puedan evitar los perjuicios. Madrid 25 de Marzo de 1844.—El secretario, J. M. M.

Saldrá desde Cádiz los primeros dias de Mayo la hermosa, velera y nueva barca española *Conchita*, su capitán D. J. A. Basterrechea. Teniendo asegurada una buena parte de carga, admitirá alguna mas, asi como tambien pasajeros, á quienes se ofrecen un buen trato y las comodidades posibles en su espaciosa cámara.

Se despacha en Cádiz en la plaza de Mina, núm. 132, y en esta se dará razon en la plazuela de la Leña, núm. 22, cuarto principal de la derecha.

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domingo 21 de Marzo de 1844.

Rs. vn. mrs.

Han ingresado en este dia, depositados por 487 individuos, de los cuales los 22 han sido nuevos imponentes..... 28,710

Se han devuelto á solicitud de 17 interesados.. 9,834.14

El director de semana,

Diego del Rio.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Juzgado de primera instancia del Burgo de Osma.—Por el presente se cita, llama y emplaza á todas las personas que se crean con derecho á los bienes de la capellania, patronato de legos, que en la capilla de San Ildefonso, tras el coro de esta santa iglesia catedral de Osma fundó D. Juan Ferrandez de Tresala, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia y Gaceta de Madrid, comparezcan á deducirle en este juzgado por la escribania del actuario y por medio de procurador con poder bastante; en la inteligencia de que pasado dicho término sin haberlo asi realizado les parará el perjuicio que haya lugar, pues asi lo tengo acordado y mandado por auto de este dia y á virtud de escrito presentado en nombre del Excmo. Sr. marques de Villanueva de Daxero, conde de Villariego.

Dado en el Burgo á 13 de Marzo de 1844.—Vicente Maria Calatañazor.—Por mandado de S. S., Antonio José de Echeverría.

Por providencia del licenciado D. José Nacarino Bravo, auditor honorario de marina, y juez de primera instancia de Getafe y su partido, refrendada de su escribano D. Esteban Moraleda, se cita, llama y emplaza por primera vez y término de 30 dias, contados desde el en que se anuncie este edicto, á todos los que se crean con derecho á los bienes de la capellania colativa fundada en la iglesia parroquial del lugar de Alcorcon por Juan Montero y su muger Maria Godino en 19 de Diciembre de 1712, acudan á este tribunal por la escribania del infrascrito dentro de dicho término; pues trascurrido sin verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.—Nacarino Bravo.—Por su mandado, Esteban Moraleda.

Se ha señalado para junta general de acreedores á los bienes concursados de Ramon Godino, vecino y labrador en esta corte, el dia 31 del corriente á las diez de su mañana en la casa habitacion del Sr. D. José Maria Montemayor, juez de primera instancia de esta villa, que la tiene en la calle de Hortaleza, núm. 134.

Lo que se avisa á los interesados á los efectos consiguientes.

D. Nicolas Caudalija, juez de primera instancia en propiedad de este partido de Segura de la Sierra &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo al licenciado Don José Antonio Mirete, natural de Ceuti en la provincia de Murcia, juez de primera instancia que fue de este partido, para que en el término de 30 dias siguientes se presente ante mi autoridad á responder á los cargos que le resultan en la causa criminal que contra el mismo y consorte estoy siguiendo por usurpacion de jurisdiccion al doctor D. Cayetano Navarro y Cea, juez que fue igualmente de este distrito judicial, seguro el Mirete de que se le oirá y administrará justicia, y de lo contrario será sustanciada la causa por su ausencia y rebeldia con arreglo á derecho, pues asi lo tengo mandado en providencia de 13 del que cursa. Y para que llegue á noticia del procesado se remitirá el presente al Sr. juez primero de primera instancia de Madrid para que se sirva dar las disposiciones necesarias, á fin de que se inserte en la Gaceta de Gobierno.

Segura de la Sierra 16 de Febrero de 1844.—Nicolas Caudalija.—Por mandado de S. S., José de la Parra y Quijano.

BIBLIOGRAFIA.

LOS MISTERIOS DE PARIS, novela escrita en frances por Mr. Eugenio Sue, y traducida al castellano por Don Antonio Flores. Se está repartiendo á los señores suscritores el tomo tercero de esta obra.

Condiciones de la suscripcion.—La obra constará de 10 tomos, y consultando la comodidad del público ha dispuesto el editor que el tamaño de cada tomo sea en 16º marquilla, y que conste de mas de 300 páginas de impresion.

Cada mes saldrán á luz dos tomos, estando el cuarto para repartirse á la mayor brevedad.

El precio de cada tomo, llevado á casa de los Sres. suscritores, será el de 6 rs. vn. para todos los que esten suscritos á cualquier obra ó periódico de los que publica D. Ignacio Boix, y 7 rs. en las provincias para los que se hallen en el mismo caso.

De igual ventaja disfrutará los Sres. suscritores que lo hayan sido al Bien del Pais.

Para los que no tengan ninguna de estas circunstancias y deseen suscribirse, será 10 rs. el precio de cada tomo, y 11 en las provincias.

Nota. Si esta novela tiene la aceptacion que espera su editor se repartirá con el último tomo una gran lámina con 50 retratos de los personajes mas notables de ella.

Otra. Los que gusten suscribirse se servirán dejar una nota con las señas de su habitacion en la casa librería de Boix, calle de Carretas, núm. 8, y de no hacerlo asi podrán entregar esa misma nota al repartidor del Diario de Avisos ó otro cualquiera que lo sea en alguna de las publicaciones del Sr. Boix.

EL MENTOR DE LA INFANCIA, periódico de los niños, por una sociedad de padres de familia.

Este periódico se publica todos los domingos del año; consta de 16 páginas en 8º mayor con diversas viñetas grabadas y una elegante cubierta de papel de color con su portada.

Resumen de los artículos que contiene el número 12 del tomo 2º publicado el domingo último.

Los dos hermanos, crónica del siglo XVI.

Las aves emigradas.

Grabados.

Los dos hermanos.

Un desterrado.

Su precio en Madrid 4 rs. al mes, 11 por tres meses, 20 por seis y 38 por un año llevado á casa de los suscritores. En las provincias por un trimestre, franco de porte, 16 rs., por medio 50 y por uno 58.

Se admiten suscripciones en Madrid en el gabinete literario, calle del Principe, núm. 25; en la librería Europea de D. Denné Hidalgo y compañía, calle de la Montera; en la de Cuesta, calle Mayor; en la de Sanz, calle de Carretas, y en la de Castan, calle del Principe, junto al Teatro.

En las provincias se suscribe en todas las librerías y administraciones de correos correspondientes del gabinete literario.

CONCORDANCIA entre el código civil frances y los códigos civiles extranjeros.

Obra que contiene el texto.

1.º Frances.	9.º Prusiano.
2.º De las Dos Sicilias.	10.º Sueco.
3.º De la Luisiana.	11.º De Berna.
4.º Sardo.	12.º De Baden.
5.º Del canton de Vaud.	13.º De Friburgo.
6.º Holandés.	14.º De Argovia.
7.º Bávaro.	15.º De Haiti.
8.º Austriaco.	

Y las leyes hipotecarias de

1.º De Suecia.	4.º Friburgo.
2.º Wurtemberg.	5.º Saint Gall.
3.º Génova.	6.º Grecia.

Traducida del frances por D. F. Verlanga Huerta y D. J. Muñiz Miranda, abogados del ilustre colegio de esta corte. Se ha publicado la entrega 8.ª Los señores suscritores pueden servirse pasar á recogerla á la librería de Rios, calle de Carretas, frente á la Imprenta Nacional, donde sigue abierta la suscripcion, á 6 rs. cada entrega.

RETRATO litográfico de gran tamaño de S. M. la Reina Doña Isabel II, ejecutado por el pintor Van-Halen. Esta obra, útil para todas las corporaciones que por poco coste deseen adquirirla, se halla de venta en la redaccion del *Heraldo* y en casa del autor, Costanilla de los Desamparados, núm. 6, cuarto principal, á 50 rs. y 45 para los suscritores al *Heraldo*. Las estampas iluminadas se venden á 100 rs.

Ningun ejemplar será válido sin la firma y rubrica del autor que llevará en el reverso, y se perseguirá al que apareciese sin este requisito.

SOCIEDAD de escritores dramáticos.—El honor español, loa compuesta por D. Carlos Doncel y D. Luis Valladares, representada en el teatro de la Cruz.

Véndese á 4 rs. en la librería de Perez, calle de Carretas, frente al buzón del Correo, y en la de Cuesta, calle Mayor.

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete y media de la noche.

1.º Sinfonía á completa orquesta.
2.º Undécima representacion del drama nuevo, original, en cuatro actos y en verso, titulado,

BANDERA NEGRA.

3.º Intermedio de baile nacional.
4.º Terminará el espectáculo con un divertido sainete.

CRUZ. A las siete y media de la noche.

Se ejecutará toda la funcion dedicada á SS. MM. y A.
1.º Sinfonía oriental.
2.º Loa á S. M. Doña Maria Cristina de Borbon, escrita por los Sres. D. Luis Valladares y D. Carlos Doncel, titulada,

EL HONOR ESPAÑOL.

3.º Miscelánea de bailes nacionales.
4.º La comedia de D. Pedro Calderon de la Barca, en tres actos, titulada,

EL ESCONDIDO Y LA TAPADA.

5.º Las mollaras de Sevilla.
6.º El sainete de D. Ramon de la Cruz, nominado,

LAS CASTAÑERAS PICADAS.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.